

San Miguel de Tucumán, 7 de noviembre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

El campo no resiste un punto más de retención

Siempre dijimos que las retenciones son un impuesto **DISTORSIVO, CONFISCATORIO Y ANTICONSTITUCIONAL**.

En el NOA el riesgo de empatar o perder está latente en cada campaña. Porque hablar del noroeste de la Argentina es hablar de una región que desde lo económico siempre sufrió su lejanía al puerto. Así como acá todo es más caro, también para el productor es más caro producir sus cultivos, con el consiguiente desafío de enfrentar ciertas problemáticas propias de la región y que en otras zonas productoras no se dan, como ser la fuerte presión de plagas y malezas, que sólo lo obligan a invertir más para poder llegar a cosecha, y si es que llega porque a veces el clima es tan adverso que puede jugarle una mala pasada.

Tenemos muy frescas las campañas anteriores con altas retenciones donde el productor perdía y aun así el estado ganaba. Sin lugar a dudas el campo es el socio ideal, porque es el que trabaja e invierte y que a la hora de perder es el único que pierde. ¿A quién no le gustaría tener un socio así?

La amenaza de incrementar las retenciones volvió como una pesadilla de nunca acabar. Aumentos a la soja y nuevas aplicaciones al trigo y el maíz es lo que anunciaron posibles funcionarios del próximo gobierno. Desde la Asociación de Productores Agrícola y Ganaderos del Norte (APRONOR) les decimos a quienes tomarán el timón del país que el campo no resiste un punto más de retención. Ya conocemos el final de esta película porque esta práctica ha sido aplicada por gobiernos anteriores y las consecuencias han sido siempre las mismas en el NOA: la pérdida de productores, porque se ven obligados a vender sus campos o cerrar sus tranqueras ya que con las retenciones cultivar en ciertas zonas se vuelve inviable. Y por otro lado, “la sojización”, mayor concentración de la producción de la soja por ser un cultivo más económico de producir si lo comparamos con el maíz. En estas 3 últimas campañas, la superficie con este cereal creció y con ello, la rotación de cultivos que tan beneficiosa es para la sustentabilidad de nuestro sistema productivo.

Está claro que el NOA es muy diferente a los otros ambientes productivos del país y fue por eso que nos otorgaron, anteriormente, una devolución del 5% de las retenciones. Desde APRONOR pedimos que esa medida sea contemplada nuevamente.

Apelamos a la cordura para que la producción en el NOA pueda continuar su lento desarrollo.